

GAD RECIBIRÁN USD 128 MILLONES MÁS POR MEJORA DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La recuperación de la actividad económica de Ecuador y el manejo responsable de las finanzas públicas favorece, también, a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) debido a que recibirán más asignaciones por el incremento de los ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el MEF debe realizar, cada cuatro meses, revisiones a las asignaciones de los GAD considerando la recaudación efectiva de ingresos en el PGE.

Para el primer cuatrimestre de este año, la base anual de asignación a los GAD registra un incremento de USD 128 millones (4,58% adicional), comparado con la última asignación anual registrada en el tercer cuatrimestre de 2021.

En este contexto, durante el primer cuatrimestre de 2022, los GAD recibirán transferencias mensuales de USD 245 millones, es decir, 3,4 % más comparando con los USD 237 millones recibidos mensualmente durante el tercer cuatrimestre de 2021.

Asignación anual a los GAD 3.er cuatrimestre 2021*	Asignación anual a los GAD 1.er cuatrimestre 2022*	Diferencia a favor de los GAD*
USD 2 810,45 millones	USD 2 939,18 millones	USD 128,73 millones

* Valores incluyen liquidaciones anuales.

El incremento de estas asignaciones, que constituye la segunda reliquidación cuatrimestral positiva consecutiva, beneficiará de manera directa a los ciudadanos de todo el país ya que los GAD podrán ejecutar más obras, de acuerdo con las prioridades que establezcan.

El Modelo de Equidad Territorial es una de las preasignaciones legales que el Gobierno Central entrega a los consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales rurales. Su cálculo considera el 21 % de los ingresos permanentes y el 10 % de los ingresos no permanentes del PGE. La distribución de estos recursos depende de las características de cada GAD como tamaño y densidad de población, necesidades básicas insatisfechas, logros en mejoramiento de niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y planes propios.